

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

Madrid, a 4 de mayo de 2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

- **Globasol Villanueva 1 SAU ("Globasol")**, filial al 100% de Solaria Energía y Medio Ambiente SA ("Solaria"), ha procedido a la Emisión de un Bono de Proyecto en el día de hoy (4 de Mayo 2016) por un importe nominal de 45,3 millones de euros, con la finalidad de optimizar su estructura financiera. La emisión reforzará la posición financiera de Solaria y permitirá afrontar con mayor garantía su plan estratégico de inversión y crecimiento.

Los principales términos y condiciones de la Emisión son los siguientes:

- a) La Emisión se ha colocado en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF)
- b) La Emisión se compondrá de cuatrocientos cincuenta y tres (453) bonos de valor nominal de cien mil euros (100.000 €) para un total de cuarenta y cinco millones, trescientos mil euros (45.300.000 €)
- c) Los bonos devengarán un interés nominal anual de 4,20%
- d) Los bonos serán amortizables mensualmente y vencerán en Enero de 2037
- e) Axesor S.A. ha otorgado una calificación de rating de crédito BBB-, con perspectiva estable
- f) Globasol responderá 100% de sus obligaciones derivadas de los Bonos, que cuentan con todas las garantías y covenants característicos de los Bonos de Proyecto, y sin recurso a Solaria

Solaria Energía y Medio Ambiente S.A. incorporará esta Emisión en su Informe del Ejercicio 2015 como hecho posterior al cierre, al tratarse de un hecho de gran impacto positivo.

Área de Comunicación
Madrid, 4 de mayo de 2016